

1. SELECCIÓN DE STARTUPS

La Fundación KM ZERO Hub de la Comunidad Valenciana es una organización la cual se dedica a impulsar la transición del sistema alimentario, colaborando con empresas, startups, líderes de opinión e instituciones para este fin. Como nexo entre el conocimiento, las necesidades de la sociedad y la industria, apoya las soluciones a los retos del mañana siendo estos proyectos innovadores y sostenibles de emprendedores y startups para ayudar a las empresas del sector a afrontar con éxito el futuro.

La Fundación KM ZERO identifica, conecta y fomenta la colaboración entre las personas con iniciativas que están impulsando el cambio y trabajando por un futuro de la alimentación más sostenible y saludable.

La Fundación crea y promueve el encuentro **ftalks**, una iniciativa global y colaborativa sobre el futuro de la alimentación con los referentes del sector que busca inspirar y motivar a la acción. Se trata de un encuentro anual en el cual se debaten sobre las tendencias, la disrupción y los desafíos del ecosistema alimentario con los referentes del sector a través de charlas inspiradoras, panel de expertos, presentaciones de startups foodtech y networking.

La Fundación KM ZERO organiza **ftalks: the Food Changers Summit 2025 LATAM** el cual tendrá lugar los días 6 y 7 de octubre en Deloitte University y BBVA Spark y los días 8 y 9 de octubre de 2025 dentro de la feria The Food Tech Summit & Expo en Ciudad de México, considerada la feria de mayor relevancia de la industria de A & B de Latinoamérica. La Fundación KM ZERO será la encargada de seleccionar a las startups del sector alimentario que participarán en las jornadas de **ftalks**. En la feria, las startups podrán realizar su pitch frente a inversores, profesionales de la industria alimentaria, medios de comunicación especializados y líderes de opinión y contando con la oportunidad de ser elegidas y premiadas como una de las 2 mejores startups de alimentación del evento.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA STARTUPS DEL SECTOR ALIMENTARIO:

La Fundación KM ZERO seleccionará a aquellas startups que ofrezcan una solución innovadora a alguno o varios de los retos que se enfrenta el sector alimentario, como pueden ser el desperdicio alimentario, la implementación de la economía circular, la salud de las personas y el planeta, los nuevos hábitos de los consumidores, la última milla, la digitalización, etc.

Además, las startups deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Hallarse legalmente constituida
- Contar con un modelo de negocio de valor para el sector alimentario y los retos que este enfrenta
- Estar concebido para ser un negocio escalable y de alto impacto

- Contar con un equipo de 2 a 30 personas.

3. CALENDARIO:

20 de mayo: Lanzamiento de la convocatoria de pitches de startups ftalks'25 LATAM

20 de julio: Cierre de la convocatoria de pitches de startups ftalks'25 LATAM

A partir del 1 de agosto: Anuncio de las startups seleccionadas para realizar su pitch en ftalks'25 LATAM

6 y 7 de octubre: Posibilidad de participar de las actividades de ftalks'25 LATAM (charlas y networking).

8 de octubre: Pitches de startups en el escenario de ftalks'25 LATAM en The Foodtech Summit & Expo (Centro Citibanamex – Ciudad de México)

8 de octubre: Elección de las 2 mejores startups de los premios ftalks'25 LATAM en el escenario principal de TFT antes de la ponencia de clausura.

4. PROCEDIMIENTO

Las startups seleccionadas presentarán su pitch junto a otras startups en el escenario de ftalks'25 LATAM el día 8 de octubre. Posteriormente, un jurado de al menos 3 integrantes seleccionará a las dos mejores startups en cada una de las siguientes categorías: Innovación y Sostenibilidad. Este reconocimiento se llevará a cabo en el escenario principal de TFT antes de la ponencia de cierre.

Las startups que no resulten elegidas para realizar su pitch en ftalks'25 LATAM entrarán a formar parte de la comunidad de La Fundación KM ZERO y contarán con acceso a futuras oportunidades de networking.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PREMIO FTALKS'24 LATAM:

Durante el 8 de octubre, un jurado externo e independiente conformado por al menos 3 personas, las cuales contarán con experiencia probada en el sector y en evaluación de startups, escucharán los pitches y juzgarán a las startups de acuerdo con siguientes criterios de evaluación:

-Modelo de Negocio

-Impacto en los ODS

-Escalabilidad

-Equipo

-Claridad y comunicación del proyecto (pitch)

6. PRESENTACIONES:

Las presentaciones (pitches) serán realizadas por los responsables de los proyectos. Cada startup se encargará de informar con antelación a la organización indicando nombre y apellido de persona que realizará el pitch.

Las presentaciones deberán ser enviadas a la organización antes del evento (**fecha límite 28 de septiembre**).

Cada pitch se realizará con apoyo audiovisual y contará con una duración máxima de 3 minutos por startup. La organización dispondrá de un reloj para realizar un seguimiento del tiempo utilizado y / o restante.

La organización será la encargada de definir el orden de presentación de los pitches. El jurado podrá realizar una pregunta al representante de la startup que hace el pitch.

Cada miembro del jurado contará con una hoja de cálculo con los criterios y áreas de puntuación (en blanco) para evaluar a cada startup participante.

7. RECONOCIMIENTO PARA LAS STARTUPS GANADORAS PREMIOS FTALKS'25 LATAM:

Las 2 startups ganadoras recibirán como premio:

- Acceso a la comunidad de la Fundación KM ZERO, la cual cuenta con más de 500 startups, mentores, inversores, líderes de opinión, representantes de industria alimentaria y de organizaciones que apoyan al emprendimiento.

- Visibilidad en blog y aparición en el informe Fooduristic'25, publicación de referencia con los protagonistas del futuro de la alimentación elaborado por la Fundación KM ZERO.

- Además, las dos startups ganadoras tendrán la oportunidad de participar en todas las actividades que se realicen desde el ecosistema de la Fundación KM ZERO como eventos, colaboraciones con partners, iniciativas de innovación abierta con inversores y diversas oportunidades de networking en eventos organizados por terceros.

- Las ganadoras contarán con visibilidad en medios digitales y redes sociales de The FoodTech Summit & Expo y además cada startup ganadora recibirá 2 PASES DORADOS para TFT 2025.

- Exposición y visibilidad en los medios que cubren el evento y media partners.

- Otros reconocimientos no recogidos en este documento pueden ser otorgados a las startups por parte de partners o colaboradores de ftalks'25 LATAM.

8. Cesión y derechos de imagen y propiedad intelectual.

Los participantes, mediante la aceptación de las bases, consienten expresamente y autorizan a Fundación KM ZERO Hub de la Comunitat Valenciana para que utilice su imagen a través de los medios que procedan.

De igual modo, los participantes otorgan a los organizadores los derechos de mostrar los proyectos presentados, pero en ningún caso se procederá a la explotación comercial, en la página web de ftalks'25 o en la de la Fundación KM ZERO Hub, sin necesidad de previo aviso ni compensación por la concesión de tal derecho.

9. Protección de datos de carácter personal.

Los participantes quedan informados y autorizan a la Fundación KM ZERO a que trate sus datos con la finalidad de desarrollar su participación en los premios.

Los participantes se comprometen a comunicar cualquier modificación relativa a sus datos personales a la siguiente dirección de correo compliance@fundacionkmzero.org

Los datos de carácter personal serán tratados con estricto cumplimiento del Reglamento Europeo 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RDPD)

El interesado de los datos personales, en todo caso podrá ejercitar los derechos que le asisten, de acuerdo con el RGPD y que son:

- Derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado.
- Derecho a solicitar su rectificación o supresión.
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento.
- Derecho a oponerse al tratamiento.
- Derecho a la portabilidad de los datos.

El interesado podrá ejercitar tales derechos mediante solicitud acompañada de una fotocopia de su D.N.I, y en la que especificará cuál de éstos solicita sea satisfecho, remitida a la dirección: contact@kmzerohub.com

10. Derecho de exclusión.

La Fundación KM ZERO se reserva el derecho de excluir de los premios ftalks'25 a los participantes inscritos con datos erróneos o cuando existan indicios suficientes para pensar que son falsos. Si se considerara conveniente, La Fundación KM ZERO podrá requerir a los participantes para la verificación de sus datos. También podrán ser excluidos aquellos participantes, que, de forma fraudulenta, manipulen su participación en los premios.

11. Exoneración de responsabilidad.

La Fundación KM ZERO queda exonerada, no haciéndose responsable, respecto del cumplimiento por parte de los participantes en materia de derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse del incumplimiento o cumplimiento defectuoso por los participantes de las presentes bases.

Además, La Fundación KM ZERO queda exenta de toda compensación u obligación hacia los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal la presente convocatoria debería anularse o suspenderse.

12. Aceptación de las bases.

La participación en los premios implica la plena aceptación de las presentes bases.

La Fundación KM ZERO se reserva el derecho de modificación de las condiciones cuando sea necesario, de prorrogar o suspender los premios, en caso de fuerza mayor e, incluso, anularlos o dejarlos sin efecto, en cuyo caso se otorgará la correspondiente Acta Notarial. De igual modo, se compromete a realizar una publicación a través de la web <https://www.ftalksfoodsummit.com/> con las bases modificadas para que todos los participantes tengan acceso a la misma.

13. Fuero.

En caso de divergencia sobre la interpretación de las presentes bases que tuviera que dirimirse, serán competentes los Juzgados y Tribunales de Valencia, renunciando expresamente los participantes a cualquier fuero o jurisdicción que pudiera pertenecerles.